

LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	En vn. 10	En vn. 10
Madrid	Un mes	10
	Tres meses	30
	Six meses	60
	Un año	120
Provincia	Un mes	12
	Tres meses	36
	Six meses	72
	Un año	144
Extranjero	Un mes	15
	Tres meses	45
	Six meses	90
	Un año	180
Por Comisionado	Un mes	10
	Tres meses	30
	Six meses	60
	Un año	120
Por Comisionado	Un mes	12
	Tres meses	36
	Six meses	72
	Un año	144
Por Comisionado	Un mes	15
	Tres meses	45
	Six meses	90
	Un año	180

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: En la Administracion calle de Jardines, número 5, cuarto principal derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Baillière, Plaza de Tórcos, y en la de Cuesta, calle de Carretes.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION NACIONAL. La económica, al Administrador del mismo diario.

Se reciben en la Administracion, anuncios, recibos y comunicados, a precios convencionales. La suscripcion se hace girando directamente al Administrador una letra, sellos de correo o libras de oro, y por medio del Comisionado. No se servirá suscripcion cuyo pago no se haya satisfecho anticipadamente.

LA OPINION NACIONAL.

LA PRIMERA NECESIDAD ES EL ORDEN.

Lo que temian todos los que por el definitivo triunfo de las ideas de orden y de libertad se interesan, lo que advertidos por nuestro patriotismo hemos venido presintiendo hace dias, se ha realizado al fin; si bien ha sido solamente para poner de manifiesto que son invulnerables por ahora los que siempre serán preferentes y sagrados objetos para los sinceros partidarios de la revolucion de Setiembre.

Tomando en unas partes pretexto del precio de los jornales, concitando en otras los ánimos de las gentes sencillas e ignorantes contra personas o instituciones respetables, los reaccionarios y los secuaces de los más disolventes principios han adunado sus esfuerzos y han logrado producir conflictos, llegando desgraciadamente el caso en el Puerto de Santa Maria y en Cádiz de que la sangre generosa de españoles se vierta por la mano de otros hijos de España. Tambien en Tarragona se ha alterado el orden, siendo necesario que la autoridad hiciera apoyar en la fuerza armada el derecho de sostener la tranquilidad pública, derecho que desconocian los agitadores. La causa de la razon y de la libertad ha triunfado sin embargo, en todas partes; el principio de autoridad ha sido restablecido, pero a costa de víctimas, a costa de la conservacion que hemos merecido del mundo entero; a costa de que nuestra revolucion que aspirábamos a que fuera el modelo para los pueblos que desean ser libres, empiece a bastardarse.

¿Qué responsabilidad para los que han preparado y llevado a cabo tan locos proyectos! ¿Qué consecuencias tan desfavorables se pueden sacar de los sucesos que deploremos! No tenemos hoy tiempo ni espacio para ello, ni para fijarnos en la causa que los origina, ni en la mano que los impulsa, ni en la fuente de donde manan los elementos y los recursos que los alimentan. Otro dia nos ocuparemos de esto; hoy no podemos hacer otra cosa que lanzar nuestra más solemne protesta contra hechos, que de repetirse, nos haran retroceder a los tiempos en que no habria más razon que la de las armas, ni más justicia que la del capricho del más fuerte.

A este punto llegabamos en las reflexiones que nos sugieren los sucesos de Andalucía, cuando se nos viene a decir que tambien en esta capital los trabajadores que sostienen el Ayuntamiento se han amotinado, tomando por pretexto las disposiciones adoptadas por el digno alcalde señor Rivero, de cuyas medidas damos cuenta en otro lugar. Tambien en Madrid quieren ensayar sus fuerzas los trastornadores de oficio: tambien en Madrid los agentes de la reaccion quieren producir motines que cuesten víctimas. ¿Pero qué son para ellos algunos padres de familia sacrificados, si consiguen desacreditar la Revolucion? Por fortuna mientras algunos amotinados se reúnen y concertan, la Milicia ciudadana se prepara a dar nuevas pruebas de su civismo y de su amor a la libertad, y se reúne tambien en estos momentos para demostrar que es el más firme sosten de las instituciones y del orden. ¡Llor eterno a la Milicia de Madrid!

Tenemos la seguridad de que la tranquilidad no se alterará, contando con tan poderoso elemento en su favor, y con la energía de las autoridades locales. Si nuestras esperanzas salieran fallidas; si la persuasion no bastara a disuadir a los discolos, y si la fuerza ciudadana no fuera suficiente para contener un motin injustificado, contamos con la decision del Gobierno, para hacer entender a todo el mundo que la libertad no es la licencia, y que la revolucion no se ha hecho en España para sustituir la anarquia al despotismo. No pedimos al Gobierno ni sabia ni arbitrariedad, ni encono, ni medidas injustificadas: le pedimos solo energía para vencer, y resolucion para aplicar la ley y solo la ley a los que aparezcan principales motores

de las escenas que con tal frecuencia y con caracteres tan graves se reproducen: despues de esto le pediremos siempre clemencia en favor de los vencidos, y magnanimidad para con los que solo resulten instrumentos desgraciados de malévolas sugerencias.

Si para realizar esta obra que ya debemos considerarla como la salvacion de la sociedad española, pues no es cuestion política solamente la que se agita, si para sacar a salvo los sagrados principios de orden y libertad fueran necesarios nuestros auxilios, LA OPINION NACIONAL que siempre ha declarado en alta voz que estará al lado del Gobierno provisional para consolidar la obra de la revolucion, será desde hoy el mantenedor más decidido de cuantas medidas adopte el mismo Gobierno para dar cima a su misión sagrada.

Copiamos a continuacion los partes telegráficos y las noticias que publica la Gaceta referentes a los sucesos de Cádiz, el Puerto y Tarragona.

En la tarde del día 4 del corriente ha sido alterado el orden público en el Puerto de Santa Maria; varios grupos de trabajadores armados se presentaron tumultuariamente al alcalde pidiendo trabajo, y exigiendo que resignase el mando en uno de los tenientes. La autoridad municipal, accediendo a lo primero, y resistiendo como debia, la segunda exigencia, dió cuenta al gobernador de la provincia quien se presentó con fuerzas para imponer el orden, dictando las medidas que juzgo convenientes, y publicando un bando para que entregasen las armas los que hacian de ellas uso tan contrario a la ley. Ni el bando ni las demás disposiciones de la autoridad fueron atendidas, y por el contrario, los perturbadores trataron de hacerse fuertes al dia siguiente construyendo barricadas y poniéndose en actitud de resistencia.

El alcalde, acompañado del comandante de matriculas y del segundo jefe de la fuerza militar, trató de amonestar a los amotinados, pero fueron recibidos a tiros, teniendo que apelar a la fuerza que los acompañaba y que sufrió una descarga, de la cual fueron heridos un sargento y un soldado del batallón cazadores de Madrid. Cargados los insurrectos por la tropa, abandonaron las barricadas, dejando seis heridos en el choque y poniéndose en fuga hacia las marismas y los pinares, dejando en poder de la tropa 200 fusiles.

Despues de este suceso, el orden fue restablecido en el Puerto de Santa Maria, pero sin transcurrir mas tiempo que el necesario para que la noticia de estos hechos fuese transmitida; la alteracion del orden se reprodujo en Cádiz, siendo cortada la comunicacion telegráfica y la via ferrea entre aquella plaza y San Fernando.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento debiendo manifestarse que se lo he dado al gobernador militar y adoptando las convenientes precauciones de seguridad, quedando en dar cuenta a V. E. de lo que resulte.

Cádiz 4 a las cuatro y cinco minutos de la mañana:

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«El alcalde 5.º del Puerto, hoy en funciones de primero, en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:—Antes de encargarme de esta alcaldia venian gastandose 11.000 rs. en jornales a las clases trabajadoras. Por falta de recursos para continuar así, acordó hoy el ayuntamiento emplear cada día 500 hombres a 6 reales, alternando. Covenidos en ello los jornaleros se han presentado, sin embargo, esta noche tumultuosamente a exigir mayor jornal, y diario, para todos. Segun confidencias se proponen mañana atacar por fuerza al ayuntamiento. La situacion la tengo por grave. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, debiendo manifestarle que inmediatamente he telegrafiado al alcalde para que con la fuerza de carabineros, interin por la mañana van del ejército, que he reclamado a este gobierno militar, sostenga el orden a todo trance y con la mayor energía, entregando a los revoltosos a los tribunales de justicia.»

Cádiz 4, a las dos y once minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«No creo necesario marchar al Puerto, en cuyo punto tengo 70 carabineros, y dada orden para que vaya el batallón cazadores de Madrid, que se halla en Jerez. El alcalde 5.º que está hecho cargo

de la jurisdiccion, ejecuta mis órdenes con puntualidad, y como me haya dicho que la fuerza ciudadana no le inspira confianza, y que aunque sin armas, está mezclada con los alborotadores, le he ordenado proceda al desarme de los perturbadores, y espero contestacion. Hasta las once y cuarenta de esta mañana, los grupos de revoltosos no habian hecho uso de las armas, pero persistian en su actitud hostil, y exigian que el alcalde entregase el mando. De todo le daré aviso, y esté firmemente persuadido, de que tanto en el Puerto, como en cualquiera otra parte en que el orden sea alterado, lo restableceré pronta y enérgicamente.»

Cádiz 4, a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«He dado orden al alcalde del Puerto para que proceda al desarme de la Milicia de dicha ciudad, y si no fuese obedecido, iria yo en persona a ejecutarlo. Al alcalde de San Fernando he vuelto a oficiar hoy, preguntándole si está desarmada la que desobedeció sus órdenes, y si no estuviesen cumplidas, lo serán enérgicamente.»

Cádiz 4, a las ocho de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Salgo esta noche en el tren para el Puerto de Santa Maria, donde se hace necesaria mi presencia para el completo restablecimiento del orden y desarme de la Milicia sublevada.»

Puerto, a las once y cincuenta y cinco minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«He llegado a esta ciudad. A estas horas, las once de la noche, la ciudad parece tranquila. Tambien lo ha hecho el batallón cazadores de Madrid, procedente de Jerez. El alcalde 5.º, señor Vinthysen, ha ejecutado enérgicamente cuanto se ha ordenado y ha sido posible hacer, sin tener otra fuerza que le apoyara que 65 carabineros. Se procede, sin levantar mano y activamente, a la formacion de causa. Los revoltosos han estado todo el dia en actitud amenazante y provocadora, pero la actitud resuelta del señor alcalde y de don Angel de Bara, jefe de la pequeña fuerza de carabineros, han evitado el choque. He publicado un bando enérgico, del que por el correo acompaño un ejemplar.»

Puerto 5, a las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.

El Gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Aunque lleve a esta ciudad; esta mañana se ha publicado el bando para la entrega de armas; fue arrancado, y estando en sesion con el ayuntamiento supe hacian barricadas. El alcalde con el jefe de cazadores de Madrid y fuerza de su cuerpo marcharon a donde estaban, arregandolos para que depusieran las armas y obedecieran: contestaron con una descarga; empeñose la lucha; y los revoltosos fueron desalojados con algunas perdidas: un cazador herido. Se recontraron hacia el camino de Jerez, de donde esperan refuerzos. Yo los he pedido a Sevilla y Cádiz, y en cuanto el batallón coma sean de nuevo batidos.»

Puerto 5, a las cuatro y cuarenta y dos minutos de la tarde.

El Gobernador a los ministros de Gobernacion y Guerra.—«La poblacion tranquila ahora: en la lucha de las calles han resultado seis paisanos heridos; cuatro de ellos de gravedad: un sargento y un soldado de cazadores de Madrid tambien heridos. Al primero de estos se le ha amputado una pierna. Los revoltosos que no han podido esconderse se retiraron a los pinares y marismas. Puede decirse que todo ha concluido, puesto que llegando los refuerzos que espero, se dispondrá una batida general, quedando fuerzas para defender la ciudad, caso necesario.»

Se han recogido 114 fusiles, y espero se seguirán entregando.

Puerto 5, a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al capitán general de Andalucía y a los ministros de la Gobernacion y Guerra.—«Dos patrones de barco que llegan de Cádiz, dicen que entre tres y cuatro de la tarde se ha roto el fuego en dicha ciudad entre el ejército y el pueblo, oyéndose un nutrido fuego de fusileria y artilleria. En este momento resiguo el mando por la gravedad de las circunstancias.»

Sevilla 5, a las doce y treinta minutos de la noche.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«Segun las últimas noticias recibidas del Puerto, aquel punto y Jerez tran-

quilos. En Cádiz seguia la lucha, presumiéndose iba dominando la tropa. El brigadier Pazos saldrá con fuerzas, embarcando en el Puerto en la goleta *Edetana*, obses.

SAN FERNANDO 6, a las nueve y treinta y nueve minutos de la noche. El administrador al del Correo central.—«La expedicion ascendente no ha salido por estar la plaza incomunicada con esta a causa del fuego que empezó ayer a las tres de la tarde y no ha cesado. La via de Cádiz rota. La descendente del 4 ha llegado hasta la Puerta de Tierra de Cádiz en dos calesas, de donde fué rechazada por fuerza armada, regresando a San Fernando. Este administrador sale mañana en la ascendente.»

SEVILLA 6, a las siete y ocho minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Segun telegramas del comandante general del departamento, las noticias que tiene de Cádiz son de estar rendidos los insurrectos. Las comunicaciones interrumpidas por mar a causa de la barra. Nos faltan, por tanto, pormenores y noticias directas. Aquí, Jerez, San Fernando y demás pueblos, tranquilos.»

TARRAGONA 6, a las dos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Manifestacion monárquica anunciada anoche, efectuada; alterado el orden por masas del pueblo, al parecer dirigidas a la voz de la república. Han atropellado la manifestacion y roto una bandera. Menospreciando mi autoridad, me valí de la fuerza pública. El bravo brigadier Baldrich, con unos pocos caballos, amagó una carga despues de haberles arengado amistosamente. He publicado un bando: tranquilidad completa. Ni mis exhortaciones, ni las del dignísimo comandante general, ni de las autoridades populares y la judicial, que sin descanso han trabajado conmigo por el orden, fueron bastantes a contener el tumulto. La generalidad sensata de la poblacion a mi lado. No habido desgracia que lamentar.»

La manifestacion brillante, como no se ha conocido jamás en esta poblacion. Por el correo dare a V. E. pormenores.»

Hemos sabido con gran complacencia que a excitacion de D. Nicolas Rivero, los trabajadores que esta mañana parecian mas intransigentes y mas dispuestos a continuar en una actitud resuelta, se han sometido voluntariamente a todas las condiciones que les imponia el bando que ayer se publicó. Felicitamos cordialmente al dignísimo alcalde de Madrid.

Leemos en *El Pensamiento Español*: «La *Liberté*, periódico de Emilio Girardin, que tan intimas relaciones tiene con el general Prim, dice que este se halla en la alternativa de optar, o por el principe de Asturias o por la dictadura. Sirva este párrafo de nota a nuestro artículo sobre el punto negro de la situacion.»

El punto negro de nuestro apreciable colega, está en no querer hacerse cargo del punto blanco de la situacion. El pueblo que ha deshecho las nieblas que le envolvian, y ha salido de la oscuridad para ver el nuevo sol de su destino, velado por las sombras chinasas de los Gonzalez Bravo y comparsa, no dá pruebas de mucha opacidad que digamos. El pueblo con sus votos ha consolidado la situacion presente, luego la situacion que calza muchos puntos en otro sentido, no tiene ninguna en el sentido tenebroso que indica el colega. No se congratule, pues, nuestro colega por lo que diga *La Liberté*, a pesar de los pesares, que España no se halla en el caso de sufrir alternativas, y entre el Principe de Asturias y la dictadura, sabrá quedarse sin lo uno y sin lo otro. A menos, que *El Pensamiento Español* tenga la habilidad de convencernos, en cuyo caso elegiremos... a Meneses, pongo por ejemplo. ¿Le pareceria bien a nuestro colega?

El ferro-carril de Villena a Alcoy está ya aprobado por el Gobierno, y hecha la escritura con un comisionado francés, que se ha inscrito como empresario y ha puesto a disposicion de la empresa concesionaria 26 millones de reales. Segun nuestras noticias, es cosa resuelta, y tal vez en enero principien los trabajos de esplanacion.

Cuanto antes mejor, dice un periódico. Si señor; pero cuidado con pedir golleirias, señora empresa; que desde que vemos amigos inseparables, las palabras *ferro-carril y subvencion*, no nos llega la camisa al cuerpo.

Antes de proyectar líneas férreas, tomen ustedes el pulso al negocio, porque si el negocio aborta, no tiene obligacion el Gobier-

no de propinar ningún paliativo *subvencion*. Los gobiernos no deben ser cirujanos de las industrias particulares.

Todos los dias nos anuncian los periódicos franceses nuevas y largas conferencias entre doña Isabel de Borbon y el ministro de negocios extranjeros, Mr. de Monstier. Tanto se menudean estas largas conferencias, que vamos sospechando que el ministro del Exterior en Francia, sea ministro del Interior en el palacio de la ex-reina. La ocasion no puede ser más oportuna.

Ha sido nombrado jefe de seccion de Fomento de la provincia de Zamora, el señor don Manuel Moreno, antiguo y consecuente liberal, cesante durante toda la dominacion moderada y que rechazó cuantos empleos se le ofrecieron desde 1863, por creerlos incompatibles con sus opiniones políticas. Como estos ejemplos de delicadeza y adhesión a las buenas doctrinas liberales, no son imitados por todos los que sirven cargos públicos, aplaudimos sinceramente el merecido nombramiento del señor Moreno.

¡Pues, señor, ruede la bola! ¡Pues, señor, ruede la bola! el Banco nos deja absortos, hoy que se llevan los cortos saca vestido con cola.

Las señoras de Tortosa, por boca de *El Pensamiento Español*, califican de *gloriosa* la bandera enarbolada por el general Serrano.

¡Hombre!

Haciéndose cargo un periódico neocatólico de la noticia de que en el Puente la Reina, pueblo importante de Navarra, se habia proclamado rey a Carlos VII (no te entes), dice lo siguiente: «Se habrán echado a volar esas especies de levantamientos carlistas con el piadoso fin de impedir la manifestacion monárquica de Puente?»

¡Todo puniera ser! Y luego añade: «Ténganlo en cuenta los republicanos, y aun los mismos monárquicos constitucionales, porque en estas materias la libertad de unos es la libertad de todos.»

¡Justo, querida amiga, justo!

Ciertos periódicos se extrañan de que *La Iberia* haya dicho haciéndose cargo de la manifestacion de Gerona. «Lo que debia emprenderse con los reaccionarios, es otra cosa menos dulce que las circulares.»

Naturalmente, el rigor de las leyes que para eso se han hecho; para aplicarlas, cuando sea menester, lo mismo a los reaccionarios que a los liberales.

Si es verdad que en Cádiz se han publicado algunos programas revolucionarios ofreciendo el licenciamiento al ejército, tambien es verdad que el ejército, se halla poco propicio a aceptar las ofertas de los programas revolucionarios de Cádiz.

De aquí que no creamos que el hecho es tan *gravísimo* como supone *El Estándarte*. ¡Es mucho empeño de abultar las cosas!

Dice *El Pensamiento Español*.

—«El cielo esta enfurecido: ¿quién lo desenfurecía?»

—«El desenfurecía que lo desenfurecía, buen desenfurecía será.»

Prometemos al colega trasladar la pregunta a unas cuantas amas de cura, que conocemos, muy aficionadas a los juegos de prendas.

Dice un periódico: En una carta de la Habana se ven los siguientes partes telegráficos dirigidos por doña Isabel de Borbon al capitán general de la isla de Cuba.

«Octubre 14.—Pau.—La reina de España al capitán general de la isla de Cuba.—Como española y como reina, ruego y mando resistas todo pronunciamiento y defensas a todo trance esas provincias de la revolucion. Mi residencia actual es en la razon. Comunica hoy mismo a Pavia en el (sic) Puerto-Rico. Contéstame aquí.—Isabel.»

«Octubre 14.—Pau.—La reina de España al capitán general Lersundi.—Dime si la isla de Cuba está tranquila; si está en revolucion (¿por mí?) te granjearas mi afecto.—Isabel.»

La carta hace grandes elogios de la contestacion patriótica del general Lersundi; no la inserta testual, pero dá a conocer que se hallaba redactada en el siguiente sentido: «Como español no puedo hacer otra cosa que acatar las disposiciones del Gobierno que en la nacion manda; en estas apartadas regiones mi deber es sostener el orden que se me ha encomendado, y que siento mucho las circunstancias de la (ex) reina.»

redactado en este sentido, es digna de elogio la conducta patriótica del general Leruendi.

El bravo general de marina jefe de la escuadra del Pacífico, señor Mendez Nuñez ha dirigido á sus subordinados la siguiente proclama:

A LA ESCUADRA.

«Gravísimos acontecimientos han tenido lugar en nuestra patria. El 18 de Setiembre la escuadra, y pocas horas después la guarnición y el pueblo de Cádiz, se alzaron contra el Gobierno de la reina Isabel, proclamando la caída de la dinastía y la reunión de las Cortes Constituyentes, para dar al país el gobierno más conforme á sus deseos.

En pocos días, la nación, casi en masa, secundó el movimiento, y el 27 y 28 tuvo lugar en Alcolea un combate entre las tropas de la revolución, mandadas por el duque de la Torre y las tropas reales, al del marqués de Novaliches. Derrotadas estas, y dada por el Gobierno de Madrid á sus jefes la orden de cesar la lucha, el triunfo de la revolución fué completo, consumado el destronamiento de don Isabel de Borbón; abandonó esta señora el país, retirándose á Francia, en donde entró el 30, acompañada de su familia y de las pocas personas que se le conservaron fieles. En Madrid, y nombrado por universal sufragio, se constituyó un Gobierno provisional, á cuyo frente se halla el duque de la Torre, y que tiene por misión reunir las Cortes, que han de constituir el país. El brigadier de la Armada, don Juan Bautista Topete, es el ministro de Marina.

Tal es el actual estado de la Península, que he procurado retrataros fielmente en pocas palabras. Como honrados soldados de la patria, por cuyos sagrados intereses estamos encargados de velar, acatemos con lealtad la voluntad de la nación, y al Gobierno que en uso de su soberanía quiera darse, y haciendo votos por el feliz desenlace de la actual crisis por que aquella está pasando, sin otra voz que la del patriotismo, sea, como siempre, nuestro lazo de unión el grito de «Viva España!»

Nuestro colega *La Epoca*, nos dedica el siguiente caballeresco suelto:

«Asegura *La Iberia* que hay una casa extranjera que sin abrigar desconfianzas y creyendo positivos los resultados de la revolución, se presta á adelantar capitales en barras de oro y plata, con garantías de títulos del interior á un módico interés; capitales que pueden salvar nuestro buen nombre en el extranjero, haciendo que se cubran obligaciones que deben vencer pronto.

Nosotros creíamos que esos vencimientos estaban saldados con el producto de la operación Rostchil; pero de todos modos, si la oferta existe, conviene examinarla, debiendo aceptarse siempre que sus condiciones no sean exajeradas. En este caso, podría suspenderse la suscripción de los 2,000 millones, y una vez satisfechos los intereses del semestre, nuestros fondos se pronunciarían en un alza decisiva sin que hubiese maniobras que pudieran impedirlo».

Gracias por la atención.

Visto y archivado.

Dice el mismo periódico:

«Ofendida la unión liberal de los ataques republicanos, repite anoche *El Diario Español* que sin la marina y Topete, y sin los generales de Cádiz y Sevilla, el partido republicano habría tenido que guardar en sus pechos las palpitaciones de su entusiasmo que nadie oía. Recuerda además que en los momentos del alzamiento, cuando todo se desquiciaba, nadie se acordó de la idea republicana federal».

A pesar de lo dicho por nuestro colega *El Diario Español*, que es una verdad irreprochable, tuvo el valor (plácima de valor!) de decir el ciudadano Castelar á sus súbditos, que habían ganado la república.

Bajo el título de *El Príncipe Carignan* y suscrito por D. Sixto Perez, ha publicado nuestro colega, *El centinela del Pueblo*, la siguiente noticia, cuya importancia apreciarán debidamente nuestros lectores. Dice así:

«Recibimos hoy de nuestro corresponsal de Florencia una importante noticia: el candidato del señor D. Salustiano Olózaga no es ya el señor duque de Aosta, no es el señor duque de Génova. El candidato de D. Salustiano Olózaga es el príncipe de Saboya, Carignan».

Queda, pues, despejada la incógnita. D. Salustiano Olózaga y los que son sus amigos más bien que nuestros representantes cerca de las diversas cortes extranjeras, apoyan la candidatura del príncipe Carignan.

Si la apoya nuestra diplomacia, es sin duda que obedece á instrucciones del Gobierno provisional. Tal indicación, en otro país, sería lógica. Hoy día, en España, sería quizás absurda. Para ponerse en la realidad de los hechos, conviene más bien suponer que el Gobierno provisional cede á exigencias de nuestro embajador en París.

Partiendo de esta hipótesis (y sometiéndola á este criterio, como ahora se dice), pensamos examinar, bajo sus múltiples aspectos, esta candidatura, siempre y cuando que no tengamos que modificar nuestro punto de vista si, como podría suceder, el Gobierno provisional declarase oficialmente cuál es su política en esta importantísima cuestión.

En vista de la situación favorable en que se halla el Banco de España, cuya reserva metálica es bastante para atender á sus compromisos, creemos que muy pronto desaparecerá la cola que tanto regocijo causa á los enemigos de la Revolución. Aunque no fuera cierto que el Banco tiene que recibir de la Habana cincuenta millones en letras sobre Londres; aunque no pudiera realizar billetes hipotecarios en aquel mercado, que puede hacerlo muy bien, cuenta el exclusivo establecimiento español con medios suficientes para no hacer ilusoria la realización de sus billetes, en los que se consigna clara y terminantemente que se pagará al portador. Tenga entendido el Banco que la prensa liberal se halla dispuesta á clamar un día y otro porque cesen los abusos que se trasluzcan en cualquier

sentido, y que si el niño mimado del crédito, robustecido á la sombra del exclusivismo, no sigue la senda que altas consideraciones de interés general trazan á todo individuo y á toda corporación, la opinión pública, fuertemente pronunciada ya, sabrá llevar al ánimo del Gobierno la necesaria energía para que rompa de una vez las trabas que hoy sujetan el crédito del país al capricho de unos cuantos.

En Zaragoza se ha hecho una manifestación monárquica, en la que se proclamó la candidatura del duque de la Victoria para el trono de España. Se anuncia otra en la misma ciudad de los republicanos, aclamando al mismo personaje presidente de la república. Solo falta ya que los neos echen también su cuarto á espaldas y elijan para rey absoluto á don Baldomero, por supuesto con todas sus naturales consecuencias.

Lástima que los zaragozanos traten tan mal, con la mejor intención, á su ídolo, sin acordarse de sus setenta y tantos años, de sus condiciones de carácter y de las exigencias de la situación extraordinaria por que atraviesa España. La aureola de gloria y de justísima popularidad de que goza el héroe de Luchana, se eclipsaría á muy poco de estar colocado, á ser esto posible, á la altura que sus ciegos adoradores pretenden, y fuera una falta de caridad arrebatar ese aura popular, en los últimos años de su vida, al ilustre patriota.

El día 30 del pasado noviembre, se ha verificado en Cartagena la función de los partidos liberales denominados antes progresistas de unión y republicanos. *El Eco*, periódico de aquella ciudad, del día 4, nos da extensa cuenta de este acto en que se notan rasgos eminentemente patrióticos y liberales. Cartagena no reconoce hoy más que el partido monárquico-democrático, y se adhiere por completo al manifiesto publicado por el comité de este partido en Madrid.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestros amigos y correligionarios de Cartagena, y esperamos que trabajarán sin descanso hasta conseguir que los demás pueblos de la provincia imiten su ejemplo.

Se han acercado á nuestra redacción varios imponentes de la sociedad titulada Banco de Madrid, haciéndonos ver la injusticia que resultaría de accederse á la petición que han elevado al Gobierno algunos ayuntamientos, pidiendo que se declare caducado el derecho que tiene dicho Banco de construir el canal de Fuentidueña. Si como se nos asegura, este negocio está hoy pendiente de un informe del consejo de Estado, á donde ha pasado el ruidoso expediente de liquidación de la sociedad, parecemos que toda resolución precipitada pudiera ser origen de inmensos perjuicios para los intereses de la Nación.

Lo que si rogamos encarecidamente al señor ministro de Fomento, es que active el despacho de este asunto, y remueva todos los obstáculos sean de la clase que quieran, á fin de que la liquidación del Banco de Madrid sea pronto una verdad ó se verifique con intervención, si es necesario, de un funcionario de representación y de celo y de energía, para que cesen las quejas y conversaciones á que está dando lugar cuanto se refiere á este establecimiento de crédito.

Dice *El Eco del Pueblo*:

«El ejército pertenece á la nación ó al gobierno? Es incompatible el traje militar con el tener opinión política? Los militares, son autómatas ó son hombres? Los militares, son autómatas ó son hombres? Con sentimiento hemos sabido que el teniente de cazadores don Luis Seco ha sido conducido á las prisiones militares de San Francisco, sin otro motivo, según parece, que el de haber asistido á la manifestación republicana del domingo».

Nos lo temíamos: al llegar la bandera del comité al ministerio de la Guerra, observamos que un señor comandante reprendía en público á un subalterno (acaso el señor Seco), que, ó bien casualmente, ó bien porque se olvidó de las estrellas por el sol, iba engrosando el número de los 10.000 que dice nuestro apreciable colega *El Imparcial*.

Nada tiene que ver que el ejército pertenezca á la Nación ó al Gobierno. Nada tiene que ver que haya ó deje de haber incompatibilidad entre el traje militar y las opiniones políticas. Nada tiene que ver que los militares sean hombres ó autómatas. Nada, nada y nada; todo esto no son más que palabras, palabras y palabras, para la cuestión que se pretende debatir.

Por una disposición superior se ha prohibido terminantemente el que los militares formen parte de manifestaciones políticas.

¿Ha formado parte el señor Seco de la republicana?

Si ha formado parte, contra el acuerdo prohibitivo, la determinación tomada contra él está en su lugar.

Si á pesar de esta réplica insiste *El Eco del Pueblo* en la defensa, aunque tímida, que pretende hacer del señor Seco, que borra *El Eco del Pueblo* de su programa político la obediencia á las disposiciones que emanan del Gobierno supremo de la nación, y entonces que no diga que se llama republicano; pues la república no se opone á los principios eternos de justicia.

En la tierra hermana de la

Dice *La Iberia*:

«El capitán general de Cuba hace cuatro días que no ha enviado telegrama alguno al Gobierno provisional; y esta es la mejor respuesta que puede darse á los que hacen correr noticias graves sobre el estado de aquella isla.

Es mucho el afán de los propagadores de rumores alarmantes».

Los comandantes y oficiales de los buques de guerra que componen nuestra Escuadra del Pacífico, han felicitado al señor Topete, como iniciador de la Revolución y por haber sido nombrado ministro de Marina.

Traslado á la prensa moderada.

En el lugar destinado á folletín, publicamos hoy el artículo que *Le Constitutionnel* dedica al ilustre hombre público del vecino imperio, Mr. Berryer, que tanto llamó la atención en vida, y que acaba de bajar á la tumba rodeado del respeto de todos los partidos.

De *La Crónica mercantil* del Valladolid tomamos lo siguiente:

«Carta. Nuestro compañero de redacción señor Barragan, ha recibido una afectuosa carta del Excelentísimo señor duque de la Victoria D. Baldomero Espartero, dándole gracias por la dedicación que le hacia de un folleto político que está terminando sobre la situación actual de España, y proponiendo para ocupar el trono vacante á dicho Excelentísimo señor, como la persona más digna por sus condiciones de español, modesto, honrado y liberal».

El duque de la Victoria, tan prudente como siempre, dice, que lo que desicidan las Cortes Constituyentes debemos acatarlos todos los buenos españoles, porque ellas han de ser la expresión genuina del país libremente expresada por el Sufragio Universal. Dice que no puede admitir la dedicación, y nosotros también comprendemos las razones de ello».

¿Cómo quería el Sr. Barragan que el señor duque de la Victoria, que ha estado siempre legitimamente casado con la «Voluntad Nacional» se divorciase hoy para enbarranagarse con la voluntad de unos cuantos amigos oficiosos?

Sr. Barragan, no ponga Vd. en ridículo á los barraganes españoles, y sea Vd. más precavido.

Segun se aseguraba anoche en los círculos políticos, mejor informados, las elecciones para diputados á las Constituyentes deberán verificarse el 13, 14 y 15 de enero, y la reunión de las mismas el 8 de febrero.

Uno de nuestros colegas publica una carta del señor Alvarogonzalez, distinguido marino, á quien algunos periódicos atribuyeron que estaba en disidencia con el señor Topete, por haberle declarado exento de servicio. En dicha carta, consigna el señor Alvarogonzalez varias protestas de adhesión al actual ministro de Marina, y declara terminantemente que por su antiguo amigo el señor Topete se le ha ofrecido un importante puesto, que hubiera aceptado con efusión, si su quebrantada salud se lo hubiera permitido; y por último, que para nada ha influido en su ánimo el dejar el servicio activo en el actual estado de cosas, toda vez que el precitado señor Topete le ha dispensado las más distinguidas atenciones.

Dice en *El Alto Aragón*:

«Se nos ha dicho que los reaccionarios piensan tener dentro de muy poco tiempo un cuerpo de 30.000 hombres armados que, entrando por Navarra, se correrán hasta Jaca, constituyendo su centro de operaciones en el alto Aragón y provincias limítrofes».

Esta cifra de 30.000 hombres nos parece dictada por algún estadista republicano.

Que se agitan no nos cabe duda, así como el que se «correrán hasta Jaca», porque estos señores reaccionarios suelen ser muy corridos.

Con el epígrafe de *El Tesoro de España*, publica *El Puente de Alcolea* un notable artículo en que se propone analizar las condiciones en que hoy se encuentran los miembros de las casas de Saboya y de Braganza para aspirar á ocupar el trono vacante y las ventajas ó peligros que pudieran traer á España en el caso de ser llamados por el voto del país. De tan importante escrito tomamos lo siguiente:

«Nadie, empero, crea, que así nos expresamos porque patrocinemos la candidatura de un príncipe de Saboya; una alianza estrecha con la dinastía la casa de Víctor Manuel pudiera ser un bien, pero también pudiera ser un mal; la Italia ha sido en todos tiempos el campo de batalla de la Europa; su situación geográfica es un peligro constante.

Una alianza de esta índole convendría seguramente al gabinete de Florencia; pero esa alianza que comprometería con el tiempo el porvenir de la revolución, los intereses creados á su sombra».

Seamos cautos.

El asunto es grave, difíciles las circunstancias y arriesgada la solución.

Esta la encuentran algunos en el vecino reino de Portugal.

Ilusiones!

No es de hoy, sino de antiguo, que el pueblo lusitano manifiesta repugnancia á perder su autonomía. No es de hoy, sino de antiguo, que el pueblo lusitano acosa con reserva las buenas palabras de los españoles, cuando estas se encaminan á probar la conveniencia para todos de la unidad de la Península. El recuerdo de la dominación española los hace recelosos, y las páginas que escribieron en sus años la mano de los Felipez son un testimonio vivo de que no es fecunda en ningún país la simiente de la conquista.

Tiranías sembraron en esa tierra hermana de la

tierra de Castilla los gobernadores de la dinastía austriaca, y odios y desdenes hemos recogido».

Dice *El Eco de Extremadura* del día 3.

«Segun noticias de Jerez de los Caballeros, un cura se ha levantado con una partida de treinta hombres armados al grito de «viva la inquisición!» Se dice que la mayor parte de estos son de los mal llamados republicanos».

Vemos en *El Diario de Barcelona* del día 3.

De Vich, con fecha 2 de diciembre, nos dicen lo siguiente:

«En la mañana del pasado domingo tuvieron lugar dos reuniones, de monárquicas la una y de republicanas la otra: en ambas se nombró un comité para dirigir las próximas elecciones.

En la primera, compuesta de unas 250 personas, figuraban las principales ó más visibles de la ciudad; no hubo peroración alguna. En la segunda, compuesta de un centenar de jóvenes».

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido orden á los gobernadores de las provincias, dando reglas para que sin demora procedan á hacer efectivos los atrasos que hubiera por compras y arriendos de Bienes nacionales.

La suscripción al empréstito nacional ascendía el día cinco á 35.764.800.

El comité del partido monárquico-democrático de Olivencia, provincia de Badajoz, ha dirigido á los electores una sentida y patriótica alocución, añadiéndose al Manifiesto del mismo partido publicado por el comité central de Madrid.

Este documento escrito con sencillez, pero abundante en raciocinios verdaderos y eminentemente liberales, ha sido recibido con grande entusiasmo por los liberales de aquella localidad.

Uno de nuestros colegas desmiente lo que con referencia á cartas de Río-Janeiro se dijo de haberse venido un ingeniero de la armada, á quien el general Mendez Nuñez había negado dar licencia.

«No ha estado, dice *La Iberia*, ningún ingeniero de la armada en Río-Janeiro, y por consiguiente ningún ingeniero de la marina española ha sido arrestado, ningún ingeniero marino se ha venido en un vapor inglés á la Península. El teniente de navío que ha llegado en el último paquete inglés *La Plata* á Lisboa, fué el oficial que envió con pliego al general Mendez Nuñez el ministro de Marina.

El general Mendez Nuñez salió de Río-Janeiro á las seis de la mañana del 6 de octubre en las *Navas de Tolosa*, con rumbo á Cádiz, á donde presumimos llegará del 10 al 15 del corriente.

El único viva que dió la tripulación de las *Navas de Tolosa* al zarpar en Río-Janeiro fué un viva á España omitiéndose el viva á la reina que en años anteriores daban nuestros marinos».

El Imparcial de ayer publicó las siguientes noticias:

«Gonzalez Bravo, Chéste, Calonge y Marfori sostienen la opinión de la ex-reina, que se opone á abdicar. Los generales Concha, algunos de los últimos ministros, Arrazola y Castro, exigen para entrar en campaña que sea la bandera del príncipe Alfonso. Es indudable que para la conspiración sobra dinero, pues al que tiene donña Isabel se añaden importantes sumas de todos los Borbones destronados, que ven su desaparición completa de los tronos con la caída de los de España.

Cada día ocupa más la atención de los extranjeros nuestra revolución, pero no debemos ocultar que influye poderosamente en nuestro daño la activa propaganda de los partidarios de la ex-reina que han adquirido el apoyo de los principales periódicos.

Sabemos de una manera positiva que en las provincias Vascongadas se están firmando esposiciones á las Cortes Constituyentes, tan laconicas que solo contienen estas palabras: «Queremos la religión católica, apostólica romana, y á Carlos VII por rey.» Parece que la han firmado algunos alcaldes menos inocentes que su deseado Rey».

Segun noticias reserxadas que han llegado á oídos de nuestro colega *El Pueblo*, parece que el aspirante terso ha aceptado los ofrecimientos de algunos generales del moderantismo para que ayuden á los carlistas con que ya cuentan en su proyectada conquista del trono español. También han dicho que tiene contratados algunos buques al probable caso de que su nueva intentona fuese una segunda edición de la de San Carlos de la Rápita.

Segun noticias telegráficas recibidas á las once de la mañana del día de hoy, los revoltosos de Cádiz continuaban circunscritos á las casas de ayuntamiento, cada vez más estrechos y próximos á ser aniquilados, y con ellos la insurrección.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Los vecinos de Madrid que no estuvieron empadronados en 1.º de enero de este año en los domicilios que hoy habitan, reclamaron las cédulas electorales en la sección de estadística del ayuntamiento.

Los que habitaban en 1.º de enero en las mismas casas que en la actualidad, y sin embargo no hayan recibido sus cédulas, presentarán sus reclamaciones por escrito en la secretaría del mismo ayuntamiento.

Así se ha dispuesto por el señor alcalde popular en un bando que se ha fijado esta tarde en las esquinas.

En vista del excesivo número de trabajadores forasteros que acuden á esta corte á pedir trabajo en las obras que sostiene el ayuntamiento, y no pudiendo la corporación popular sufragar estos gastos, se ha dispuesto por el señor alcalde popular en un bando publicado ayer tarde, que desde hoy se rebaje un real en los jornales, y que los directores y encargados de las obras cuiden de despedir á los trabajadores que no sean vecinos del municipio de Madrid.

Sobre las ocurrencias de Andalucía decía anoche *La Epoca*:

«Ya tarde hemos recibido el correo de Andalucía. *El Comercio de Cádiz* habla de desórdenes ocurridos en el Puerto de Santa María, á consecuencia de las pretensiones de los trabajadores, que há tiempo estaban siendo socorridos á expensas de las clases acomodadas.

Estos desórdenes han debido ser preludio de las desgracias que ayer han ensangrentado las calles de dicha ciudad.

Otro indicio de la excitación que había en algunos pueblos de la provincia, es haberse presentado al señor gobernador civil 100 y pico de republicanos de Medina, capitaneados por el señor Marimon en queja del alcalde de aquella ciudad, por no haberle permitido una de las reuniones diarias que celebra aquel partido.

El motivo es lo mejor, pues *La Libertad*, diario progresista de Cádiz, explica la prohibición del alcalde, diciendo que fué á consecuencia de haberse alterado momentáneamente la tranquilidad pública, porque los carabineros condujeron á la administración un poco de tabaco que habían aprehendido».

Ha llegado á esta capital el señor Posada Herrera.

Para conocer hasta qué punto influyen en las masas los enemigos de la libertad, bien entendida, basta decir que hace días y antes de que los trabajadores que sostiene el ayuntamiento de Madrid pudieran sospechar el acuerdo de esta corporación rebajando un real los jornales, ya se habían colocado en actitud hostil negándose á trabajar en la Montaña del Príncipe Pio. El señor Alvareda, teniente alcalde encargado de esta sección, tuvo que dirigirse á los mal aconsejados y hacerles comprender, en tono enérgico, lo execrable de su conducta, obligándoles á cumplir con su deber.

Esto demuestra que no bastan los sacrificios de ningún género para proporcionar subsistencia á la clase jornalera. Que esta se halla aconsejada por la reacción, y que es preciso apelar á los hechos para que el Gobierno pueda seguir con paso desembarazado la senda regeneradora que le traza su misión. Sin que esos polvos ilusos vean el castigo de su temeridad, no es posible continuar así. No pedimos *palo de ciego*, pedimos que se use el rigor, allí donde la razón no es comprendida ni escuchada.

PARTES TELEGRAFICAS.

París 4, (llegado con retraso.)

«El Monitor» dice ayer, una inmensa multitud impidió durante breve tiempo la circulación en el boulevard Clichy.

La policía hizo varias prisiones, restableciéndose la circulación, sin que la tranquilidad pública fuese turbada.

Los tribunales están encargados de averiguar, si entre los presos se hallan algunos que tenían la intención de provocar desórdenes.

Londres 5, (á las 3 y 26 minutos de la tarde.)

Rumores alarmantes sobre España han circulado hoy en la Bolsa, provocando una baja notable en los fondos.

El 3 por 100 de la emisión de 1867, que es hoy el valor objeto principal de las negociaciones entre los especuladores serios, ha bajado á 33 1/4.

Lugano 5.

El célebre republicano José Mazzini, cuyo fallecimiento publicaron varios periódicos, se halla restablecido de su enfermedad.

París 5, (por la noche.)

Un despacho recibido por una importante casa de comercio, anuncia que el ministro de Turquía en Berlín ha sido separado de dicho cargo; lo cual se atribuye á motivos políticos.

Ignórase quién será la persona designada para sucederle.

Los fondos turcos han tenido una gran baja, á consecuencia del estado de relaciones entre la sublime Puerta y el gobierno helénico.

París 6.

«El Moniteur» publica un aviso recordando á los súbditos franceses que vayan á la isla de Cuba, la necesidad de llevar pasaporte en regla.

Londres 5.

«El Times» anuncia que Monsieur Seward, ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, no acepta el arbitraje del gobierno prusiano en la cuestión relativa al corsario Alabama, y que insiste en someter la decisión de este asunto á una comisión especial.

Pesth 5.

En el acto de cerrar el parlamento húngaro, el barón de Beust, ha reiterado las declaraciones pacíficas en lo relativo a la política austriaca.

Nueva York 25.

Los insurrectos mejicanos son dueños de la mayor parte del estado de Tamaulipas.

PARTE OFICIAL.

A continuación insertamos el importantísimo decreto que ha publicado la Gaceta de hoy, fijando la época en que se han de reunir las Cortes constituyentes.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el preámbulo que precede al decreto. Es un importantísimo documento que merece nuestro merecido elogio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

Entre los deberes cuyo cumplimiento está encomendado al Gobierno, en cuyas manos la Revolución ha colocado transitoriamente sus destinos, ninguno tan importante y lisonjero para los individuos que le componen como el que viene a llenar en el actual momento. El ardiente deseo que desde un principio abrigaron de ver reunidos los supremos mandatarios del sufragio universal, solo es comparable a la viva satisfacción que experimentan al firmar, como hoy lo realizan, el ansiado decreto de su convocatoria.

Si los ministros que suscriben no hubieran consultado otros consejos que los de su decidida voluntad, si no se hubieran dejado guiar por otros móviles que los de un estrecho y calculado egoísmo, hace ya tiempo que las Cortes Constituyentes se hallarían congregadas, y ellos libres de la inmensa responsabilidad que les impone, de la carga gravísima con que los abruma la tarea, árdua la mayor parte de las veces, de guardar y conservar, para entregarlo incólume a los elegidos del país, el sagrado depósito que la legitimidad revolucionaria confió a su custodia y celo. Pero ante la voz de la conciencia las sugestiones del interés han tenido que guardar silencio, y los motivos de conveniencia personal han debido ser sacrificados a consideraciones de un orden elevado y a miras dictadas por el más puro y acrisolado patriotismo.

En medio de la confusión introducida por un trastorno tan radical y violento como el que hicieron forzoso las tristes enormidades del régimen caído, el proceder desde luego a la celebración de unas elecciones generales hubiera sido un imperdonable desacierto, un yerro de consecuencias irreparables tal vez. Consumada la parte negativa del programa revolucionario, era preciso aguardar a que fueran sucesivamente calmándose la exaltación de la lucha y los trasportes de la victoria, a que se hiciera sentir de un modo irresistible y fuese cumplidamente satisfecha la necesidad de que tomase su respectivo puesto cada uno de los elementos que, amalgamándose y juntando sus fuerzas, habían contribuido a destruir las causas del profundo malestar que nos afligía; era preciso, en fin, que los partidos llamados a intervenir en el desenlace de la presente crisis, adoptaran una organización definitiva y elaborasen y dieran a conocer su símbolo.

El Gobierno estaba también en la imprescindible obligación, como lo ha hecho, de formular, siquiera fuese interinamente, hasta la resolución perentoria de las Cortes, las aspiraciones manifestadas de un modo inequívoco por todos los que tomaron parte en el alzamiento de Setiembre, ó le aceptaron con sincera franqueza como venturoso punto de partida. La libertad de enseñanza, la de reunión, la de asociación, la de imprenta, la religiosa, el decreto sobre sufragio universal, la organización municipal y provincial y otras muchas reformas, todas importantes y todas impregnadas de un espíritu profundamente liberal, son una prueba irrefragable de que el Gobierno ha hecho cuanto su celo y buena fe le han sugerido para no defraudar las legítimas y halagüeñas esperanzas que despertó en todos los pechos generosos el movimiento llevado a feliz término. Regístrese y estúdiense con ánimo tranquilo la historia política de España en esta tercer época de sistema representativo, y se verá que nunca han recibido mejor, más pronto y más fructuoso empleo las facultades extraordinarias de que, acontecimientos imprevistos, han revestido en ocasiones dadas a los depositarios accidentales del poder supremo.

Ahora bien; preparado el terreno por la actividad que lealmente y dentro de sus órbitas respectivas han desplegado el Gobierno y los partidos; proclamado sin tergiversaciones ni reservas a favor de la ilimitada libertad que se disfruta, el término final a que cada uno se dirige; aprestados ya para la lucha pacífica todos los que tienen voluntad y medios de aspirar al triunfo constitucional de sus principios, la marcha de las cosas sin precipitación ni violencia parece que ha venido a marcar el momento presente como el más oportuno para satisfacer una necesidad imperiosa y universalmente sentida: la necesidad de convocar las Cortes.

acer una necesidad imperiosa y universalmente sentida: la necesidad de convocar las Cortes.

El Gobierno crearía inferir unnotable agravio a la cordura y sensatez de que, con escasas y únicas dolorosas excepciones, están en la señaladas muestras todas las poblaciones de España, si se detuviera largamente en recordar y encarecer los altos y estrechos deberes que el próximo período electoral impone sin distinción a todos los ciudadanos y a las diversas agrupaciones o colectividades que se dividen el campo de la política. Hay unos particularmente sobre el cual nunca será exagerada la insistencia, porque de su sincero cumplimiento depende el que las manifestaciones de la soberanía nacional no aparezcan marcadas con el sello de una innoble bastardía; este deber es el respeto inviolable, que lo mismo los gobernantes que los gobernados, las autoridades y sus agentes que los partidos y los individuos, están obligados a tributar con escrupulosidad religiosa a la libertad del sufragio. Se comprende y hasta puede considerarse como un síntoma favorable la vivacidad de la lucha, la controversia ardiente y el conflicto puramente moral de las pretensiones contrapuestas. Estos y otros fenómenos afirman la libertad en vez de conmovierla, y aseguran el orden verdadero que no consiste ciertamente en la atonía ó en el movimiento acompasado, maquinal y simétrico, de las fuerzas sociales; pero lo que nos desacreditaría a los ojos de los extraños, de los propios, de los amigos, de los adversarios, de los indiferentes y hasta de nosotros mismos, sería el que se convirtiera la lucha electoral en un campo de maquinaciones fraudulentas ó de violencias odiosas; sería el dejarse tentar y dominar por la idea de la fuerza, en vez de librar el éxito de la causa que cada cual sostenga a la fuerza de la idea.

Conforme en un todo a estos principios, el Gobierno se ha propuesto como regla inflexible de conducta observar y hacer observar a sus delegados la neutralidad más estricta y severa, y así como será inexorable con los que abusando de las funciones públicas hagan del empleo que desempeñan una máquina de guerra electoral, también reprimirá con mano fuerte y castigará con todo el rigor que las leyes permitan, los atentados de índole parecida de que los particulares se hagan reos.

El Gobierno será neutral, pero no esceptivo; hará que sean profundamente respetadas y libérrimamente expresadas todas las opiniones; pero ni puede ni debe ocultar que también tiene y utiliza el derecho de profesar la suya. Cual sea esta, no ha sido necesario que llegara el momento presente para declararlo en alta voz. Prefiere, como con toda lealtad y en ocasión solemne ha dicho, al dirigir su palabra a la Nación primero, y más tarde al pueblo de Madrid, prefiere la forma monárquica con sus atributos esenciales, y celebrará por consiguiente que salgan victoriosos de las urnas los mantenedores de este principio, y del hecho de un monarca no electivo, sino elegido por aquellos a quienes el pueblo español otorgue al efecto sus poderes.

Repetida esta declaración a fin de que el Gobierno provisional no pueda ser acusado en tiempo alguno de haber procedido sobre cuestión tan importante y delicada con arteras disimulaciones ni mentales reservas, concluirán los que suscriben expresando un ardiente deseo, inspirado por el más alto y patriótico sentimiento: el deseo de que los elegidos del sufragio universal, sea la que fuese su doctrina política, vengán animados por el inquebrantable propósito de recorrer a largos pasos el período constituyente. El aflictivo recuerdo de los gravísimos peligros que fatalmente y por la fuerza misma de las cosas ocasiona su prolongación, debe estar grabado con caracteres indelebles en la memoria de todos, para que haya necesidad de detenerse a evocarlos. La opinión está hecha, la conciencia ilustrada; cada partido tiene listas sus fórmulas, y dada la última mano a sus soluciones; urge, pues, no sentar premisas, sino deducir prácticamente consecuencias; discutir poco y resolver mucho; calmar cuanto más antes la justa natural ansiedad de los altos intereses que temen, y de los no menos considerables que esperan; fijar definitivamente la suerte de todas las instituciones, que hoy están como en suspenso, sometidas a la eventualidad de un porvenir incierto; de alentar ó matar perturbadoras, aunque inverosímiles ó insensatas, ambiciones, hacer, en fin, que del caos producido por un inevitable y merecido cataclismo, salga una ordenada, fecunda y duradera creación. ¡Ojalá que la constitución del gran Congreso nacional y la constitución política del país pudiera ser obra de un solo acto, realizado en un solo momento!

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno Provisional decreta lo siguiente: Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes de la Nación se reunirán en Madrid el día 11 de febrero de 1869.

Art. 2.º Se procederá a la elección de diputados a Cortes en la Península e Islas adyacentes, conforme a las disposiciones del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal de 9 de noviembre último.

Art. 3.º La votación tendrá lugar en

los días 15, 16, 17 y 18 del próximo mes de enero, a contar de los cuales se observarán los plazos fijados para las restantes operaciones de la elección en los arts. 98 al 115 del citado decreto.

Art. 4.º Se publicará inmediatamente el decreto con arreglo al cual se han de verificar las elecciones en las provincias de Ultramar.

Madrid 6 de diciembre de 1868.—El presidente del Gobierno Provisional y del Consejo de Ministros.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lozano.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adolfo López de Ayala.

CRONICA ESTRANJERA.

Segun la *Correspondencia provincial* de Berlín, el ministro de justicia no tuvo la menor intención de provocar un nuevo conflicto parlamentario al hacer la declaración de que, no obstante el voto de la cámara, recurriría a los empleados suplementarios. Su intención, dice el órgano oficial, fué llamar la atención acerca del peligro que hay en tratar ligeramente la cuestión de impuestos y cree dicho periódico que este incidente producirá un estudio concienzudo de las condiciones indispensables para el desarrollo del régimen parlamentario en sus verdaderos límites.

Mr. Bismark llegó el día primero a Stettin y era esperado al siguiente día en Berlín, donde llego aquella tarde.

Los diarios alemanes y sobre todo la *Correspondencia provincial* ven en el discurso del trono de Bucharest y en el cambio de ministerio rumano, una nueva confirmación de las tendencias generales de la paz.

La cámara de diputados sigue ocupándose de la discusión del presupuesto, habiéndose anunciado por el ministro del Interior que la administración independiente de los fondos provinciales se confiará a cada provincia, anunciando también que presentará un proyecto relativo a la administración de los círculos y ayuntamientos.

Mr. Bismark que llegó a la capital de Prusia el día 2, fué recibido por el rey el día siguiente, y celebró con él una larga conferencia.

El discurso del trono en Stuttgart anuncia una serie de proyectos de ley y promete solución oportuna a las cuestiones relativas a la modificación de la Constitución, terminando por decir, que la alianza del trono con el pueblo garantizará la independencia del Wurtemberg y que su buena inteligencia permitirá estar a la salvaguardia de los intereses nacionales y llenará, en un sentido verdaderamente patriótico, los deberes del país con respecto a la gran patria alemana.

El presidente del consejo de ministros de Bucharest, ha presentado el programa del nuevo gabinete, concebido en los términos siguientes:

Queremos mantener con la más completa lealtad los lazos seculares con la sublime Puerta.

Queremos observar la más estricta neutralidad, tanto en nuestras relaciones generales con las potencias garantes, como en las de nuestros vecinos los Estados limítrofes. Nuestro derecho público tiene sus raíces en los tratados que al crear nuestra neutralidad, garantizan nuestros derechos de autonomía.

Dicen de Bucharest a *La Prensa* de Viena, que Mr. Ghika, ministro de Negocios extranjeros, al recibir al cuerpo consular, ha dado seguridades completamente tranquilizadoras, y añadió que el príncipe Carlos, por su iniciativa personal, había reparado el mal efecto que había producido recientemente en Constantinopla la carta de Mr. Golesto al gran-visir.

Es un hecho la dimisión del ministerio Disraeli, la aceptación por la Reina y la llamada, de Mr. Gladstone, a quien Mr. Disraeli había aconsejado a la reina que llamase, puesto que había introducido las resoluciones relativas a la abolición de la iglesia de Irlanda. Los diarios liberales recomiendan a lord Kimberley ó a lord Argyll para ministro del Interior, ó Mr. Children para Hacienda, a Mr. Goshen para Comercio, y a Mr. Casdille para Guerra. Mr. Gladstone había celebrado ya una conferencia con lord Clarendon y lord Grandville para proveer la cartera de Negocios extranjeros.

La *Turgula*, periódico de Constantinopla, anuncia que ha salido de los Dardanelos, fletado por el Estado, un buque con tropas, y con rumbo desconocido. Se cree que los armamentos tolerados por el gobierno helénico provocarán medidas rigurosas por parte de la Sublime Puerta.

REVISTA DE MODAS.

Los últimos rayos del sol de Ojano, han hecho regresar a París, todos aquellos que allí persistían en su alejamiento, y las elegantes damas lucen los trajes adoptados por la moda.

Ya saben nuestras encantadoras lectoras que los vestidos redondos son de rigor, y ninguna dama, verdaderamente elegante, se presentaría aho-

ra en los Campos-Eliseos con traje de cola, esta es para los salones, comedia de etiqueta y recepciones, no de confianza, pues hasta en estas, se ostentan los preciosos trajes redondos.

Añadiremos que el color pasa-corinto es uno de los más en boga, alternando con el capuchino, rubí y granate oscuro.

Los lazos, volantes, escarapelas y pasamanería, son los accesorios.

Los sombreros microscópicos, formados solamente con una ala de encaje ó terciopelo, son los adoptados y el género Pompadour domina.

Como traje de recepción, hemos admirado uno rico y del mejor gusto.

La primera falda es de raso blanco con un ancho volante al borde de la cola. Segunda de raso azul, recogida a los lados y bordada de un volante: corpiño sin mangas, siendo las de raso blanco las que cubren el brazo, ajustándose a la muñeca; un volante estrecho de raso azul figura fichú María Antonieta y las caídas van a concluir en el volante de la primera falda.

Como traje de calle, citaremos uno de raso color violeta, con un ancho volante al borde: esta primera falda redonda, la de encima la forman una túnica de terciopelo negro corta, figurando cuatro hojas en punta: corpiño de lo mismo con mangas de raso violeta y solapas de lo mismo, dejando ver el corpiño de raso: por detrás figura pelerina de terciopelo con visos de raso violeta: Sombrero de encaje negro y flores de terciopelo: es uno de los trajes más ricos y severos, propio para señora joven.

Tiempo es de que hablemos un poco de las pieles, cuyo uso se va generalizando. En otro tiempo se tenían, respecto a las pieles, preocupaciones que parecen desaparecer: se creía que era forzoso optar entre un considerable dispendio y la privación de este objeto. No sucede ya lo mismo: las personas que pueden permitirse semejante lujo, tienen pieles desde tres hasta veinte mil francos; las otras llevan sin inconveniente y sin empacho pieles de ardilla ó de comadreja por vía de forro de paletot ó de tálamo.

La misma observación puede aplicarse también a los manguitos; este invierno no son muy grandes ni pequeños, y se ven gran cantidad de ellos hechos de terciopelo y forrados de ardilla. El manguito, en efecto, debe considerarse bajo dos puntos de vista: como objeto de lujo y como objeto de comodidad; hay que pagarlo a 3 francos cuando menos ó a 15 francos cuando más.

Las bellas pieles se componen este invierno de una tira más ó menos alta, puesta en el borde inferior de un paletot más ó menos largo; de vueltas muy anchas que guarnezcan el borde inferior de la manga; de una esclavina móvil, que pueda asociarse a cualquier vestido; por detrás, esta esclavina forma un gran chello cuadrado, ó puntiagudo, redondeado; los cabos se prolongan por delante hasta el borde inferior del paletot. El manguito, adornado, es de mediano tamaño; el paletot va enteramente forrado de ardilla, igual forro llevan las mangas.

Los volantes nunca se ven abandonados por la moda durante mucho tiempo; hoy se ponen en todas partes, se los hacen de todas clases de tela sin escepción, puesto que se llevan en los trajes de paño. En efecto, muchos trajes de paño he visto preparar recientemente; la falda iba guarnecida por un volante plegado, con cabeza marcada por un rasgo de raso turco; el borde opuesto, no tenía dobladillo ni puntas, puesto que el paño no se deshila. Los trajes de raso, de muer, etc., tienen también volantes.

Se me consulta acerca de la duración probable de la moda de los tejidos escoceses: estos tienen la propiedad de ser adoptados repentinamente con furor, y de desaparecer con igual rapidez, sin dejar huella alguna; es cierto que se llevan y que se llevarán durante todo el invierno; podrán durar como límite para los trajes de la mañana, y cuando no estén ya de moda para la calle, se podrá transformar el traje en una buena bata de casa.

Se lleva más que nunca el corpiño designado con el nombre de *camiseta* en el comercio de París, es decir, no ajustado, cortado por los patrones de corpiño de nansuk blanco. Las camisetas de invierno se hacen de cachemira, ó con más frecuencia aun, de la misma tela que el traje.

Estos corpiños hacen parte de los trajes de la mañana, que se llevan con una confección igual, que hace las veces de traje de encima; el de debajo es *pasante al suelo*, y siempre lleva un volante.

Se ve gran cantidad de rotondas ó tálamos, acompañando los trajes de tartan escocés, y que se forran de ardilla. Las rotondas que no son iguales a los trajes, se hacen de faya negra ó de cachemira negra.

GACETILLAS.

El viernes de la semana pasada llamado de moda, se puso en escena en el teatro de los *Bufo Arderius*, *La Gran duquesa de Gerolstein*, siendo tan numerosa la concurrencia que asistió a su representación, que hubo muchas personas que se quedaron sin localidad; mas la empresa, dispuesta, como lo está siempre, a complacer a sus favorecedores, ha dispuesto repetir dicha zarzuela el miércoles de la presente semana.

La revista de modas que insertamos en otro lugar, es del acreditado periódico *La Moda elegante*, tan antiguo como favorecido por el bello sexo.

Esta notable publicación, la primera en su género, ve la luz pública en Cádiz, y la recomendamos a nuestros lectores, y especialmente a nuestras lectoras, como una de las más bellas revistas, por los artículos y poesías que inserta, y los grabados que acompaña al texto.

No hay peor sordo...—Tio Juan, ha dicho mi madre que si nos presta Vd. una fanega de trigo,—decía un chico a un sordo muy rico.

—¿Qué dices, pequeño? Alza la voz, que no te oigo.

—¿Que si nos presta Vd. dos fanegas de trigo?

—¡Pícaro! No ha dicho antes que una?

Recurso. En París se han asociado algunos peluqueros con el objeto de dar bailes de sociedad, siendo condición indispensable para obtener billete utilizar antes los servicios de los asociados.

Si este sistema para adquirir clientela enaja, el primer día vemos asociarse a los herbolarios de esta capital para dar corridas de toros, obligándose al propio tiempo a no soltar un solo billete de entrada sino a cambio de una aplicación de sanguijuelas a domicilio.

Dice un periódico:

En Shírfalmeioth (provincia de la China), la mujer de uno de los ministros del emperador ha dado a luz un niño que tiene el ojo derecho en el lado izquierdo, y el ojo izquierdo en el lado derecho.

Si tuviéramos tres ojos, preguntáramos al colega que nos da esta importante noticia, qué lugar no-malo había ocupado el tercer

—¿Qué haces ahí? le dijo un padre a su hijo, por haberle encontrado en fraganti sacándole del bolsillo dos monedas de cinco duros —Estoy estudiando astronomía, respondió el joven.

—¿Y qué parte de la astronomía estudiabas en el bolsillo de mi chaleco?

—Los mete-ros, respondió el inocente párvulo con gran calma.

Se nos ha dicho que se pasean

por la Serranía de Ronda, alojándose, sin tomar boleta, en los cortijos mejor surtidos de provisiones, unas partidas de los que llaman caballistas en aquel país y ladrones en el resto de España. Han levantado la bandera de república federal, pero en realidad no representan nada políticamente, pues ni siquiera por la manera de producirse se les puede considerar políticos. Los jefes son muy conocidos como contrabandistas, y se cree que se han echado a partidarios porque habiéndose trasladado a la Península cuando existía en los almacenes de Gibraltar, el antiguo oficio no ofrece provechos.

En el *«Diario de Barcelona»* del

día cuatro se lee la siguiente importante noticia:

Se nos ha pasado para su inserción el siguiente escrito:

«Consecuente a lo anunciado en el *«Diario de Barcelona»* del 29 del pasado, el 30 tuvo lugar en San Martín de Provensal la prueba de los Estinguidores contra incendios, ó sean aparatos para extinguirlos: los resultados obtenidos nada dejaron que desear; basta decir, que construida la pared figurando una casa rústica de tablas de pino y cubierta con ramaje ó arbustos secos que generalmente usan los horneros, estos se rociaron de petróleo; puesta al pie de esta construcción gran porción de virutas, se les prendió fuego, y cuando las llamas cubrían toda la obra, el señor Rey aplicó el líquido que contenía el estinguidor y en breves momentos las llamas cesaron quedando extinguido el incendio. La operación es sencilla; solo se reduce a que un hombre se coloque a su espalda el aparato y por sí solo puede terminar la operación. Al mismo tiempo que felicitamos al señor Rey por el bien que puede proporcionar a los fabricantes y casas particulares, diremos a estos que su adquisición les reportará ventajas positivas, y que su coste es económico, por cuanto los hay de 15 duros y de 20 duros. El distinguido y numeroso concurso que presenció la operación quedó convencido de sus buenos resultados.»

Un arte perdido. Los sabios han dicho muy bien repetidas veces, al examinar las gigantescas construcciones de los egipcios, sus obras sobrehumanas, sus edificios en pie: *Ya algunas artes se han perdido!* Pero si hubiesen vuelto la vista hacia el lujo, hacia la magnificencia de la mesa de los antiguos, y hubiesen comparado su esplendor con nuestra miseria ¡con cuánta más razón no hubieran clamado: ¡El arte de comer se halla enteramente perdido!

¿Qué son, en efecto, nuestros glotonos respecto de los glotonos romanos? ¿Sería preciso recordar para ello el rodaballo de Domicio, el broncal de Vitelio, los almuerzos de Maximino, las lenguas de papagayo de Heliogabalo? ¡Qué inmensa gloria la de este emperador, que ofrecía la mitad de su imperio por una salsa nueva! ¡Qué resolución la de aquel Apicio al entregarse a una vida en la cual únicamente tenía que emplear algunos millones en su glotonería! Y luego véase la multitud de manjares que poseían los antiguos y también el número de las comidas que hacían, *jenta utum, prandium, merenda, coenum, comestatio!* ¡Qué facultad digestiva debían poseer los romanos!

Los hombres han degenerado extraordinariamente: la prueba de ello se ve más patente en esto que en todas las hazas de los semidioses. ¡Ay! ¡Qué de costumbres excelentes caídas en desuso! ¡Qué de excelentes platos perdidos! Sin contar las viandas ordinarias, en que se incluían los puerros asados, los vientres de cerdo, las cabras, las ardi-las, las marmotas, y sobre todo, los lirones, los pavos reales, los toros de Lidculo, los cisnes, los cerdos de la India, los horizos de mar y las morenas! ¡Sombra de Trimalcion, llorad, llorad, sombra de Apicio!

Y sin embargo, ¿qué es lo que venía a ser la glotonería romana comparada con la grandiosa gastronomía de los egipcios? Léase a Plutarco: quince fueron los puerros asados para una comida de Antonio y Cleopatra. Léase a Luciano: la tierra, la mar, el cielo, prestaron sus más costosos productos en un convite dado a César por la reina de Egipto. Además, Cleopatra fué la que ganó una opuesta a Antonio, por haberse obligado a consumir dos millones de sestercios en una sola comida: lo cual consiguió, comiéndose una cantidad de perlas que escedían en mucho a este valor!...

A la verdad, volvemos a repetir, el arte de comer es un arte ¡completamente perdido!

Vendíanse en pública subasta

varios cuadros procedentes de una testamentaria. Dos licitadores se disputaban tenazmente la adquisición de una pintura que representaba un asno en un hermoso paisaje.

—¡Caballero! exclamó al fin el menos sufrido; no cederé por cuánto hay en el mundo. Ese cuadro perteneció a un fío mío.

—Eso es otra cosa, contestó el competidor. Ignoraba que se trataba de un cuadro de familia.

Subieron a un coche dos jóvenes de buen humor, y viendo que los caballos no querían romper, dijeron al cochero: simon, gandas, ó hacernos sobre tus espaldas una moción?

Y él responde con gracia y gravedad: Señores, tengan ustedes paciencia; esperen ustedes a lo menos mientras me constituyo en mi silla y organizo mis caballos.

Críatura nea. Una anglo-americana acaba de dar a luz (digo a tinieblas, porque no nació ciego) un niño con dos caras.

Ahi tienen Vd. un neo en embrion: por un lado será liberal; más por otro ¿qué se yo lo que será!

Buen pájaro. —Comían en mesa redonda no hace muchos meses el difunto baron Rothschild y un amigo suyo, este último muy cavibazo porque un prógimo ausente a la sazón en Turquía le debía cien mil francos.

—¿Y no tenéis documento alguno en que conste ese crédito?—preguntó el banquero a su comensal?

—Ninguno:—contestó el desesperado inglés, —Pues muy sencillo, le escribe Vd. mañana diciéndole:

—Amigo mío: tengo mucha necesidad de los doscientos mil francos que Vd. me debe, y espero los mandará a vuelta de correo.

—Pero si solo son cien mil!—replicó el de la deuda.

—Precisamente; os constará en seguida diciéndole: «Muy señor mío; yo no le debo a Vd. doscientos, sino solo cien mil;» y ahí tenéis ya un documento justificativo de vuestro crédito.

Que tal, lector, ¿lo entendía el buen señor?

SECCION DE ANUNCIOS.

NOBLEZA DE ANDALUCIA,

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II
GONZALO ARGOTE DE MOLINA.
NUEVA EDICION ILUSTRADA
con unos quinientos grabados intercalados en el texto: corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del

SR. DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA
CANONIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE JAEN.

Se está dando nuevamente a la luz el libro titulado, NOBLEZA DE ANDALUCIA, que escribió hace tres siglos el célebre historiador y poeta Argote de Molina. Apenas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas ó en poder de personas curiosas que conocen su valor. El nombre de Argote de Molina es harto conocido; pero falta á su fama la reimpresión del libro con que la alcanza imperecedera; y á los amantes de las letras y cultivadores de los estudios históricos, la comodidad de adquirir por un precio moderado, joya que tanto vale.

El NOBILIARIO DE ANDALUCIA, es el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de ciudades importantes; desde los tiempos de la dominación romana hasta fines del reinado de D. Juan II. Esto explica la importancia de esta obra, que es una especie de genealogía de mas de seiscientos familias andaluzas, que conquistaron sus blasones en los campos de batalla, peleando contra la tiranía en defensa de la religión y de la patria; y nadie era tan sabedor de genealogía como Argote de Molina por confesión de sus contemporáneos.

Para dar cima á esta empresa no se perdona medio diligencia que conduzca al fin apetecido. Los caracteres que emplean en esta edición son todos nuevos, del mejor gusto y los mas análogos al texto que se reproduce; la forma del libro y su tamaño son iguales á los de la edición primitiva, y los grabados copian fiel de los que publicó el autor. Se ha procurado por último, que este trabajo correspondiera á la grandeza de la obra, en la seguridad de que así se abrirá paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente van á la luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Se publica por entregas de 16 páginas, en idéntico tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del primer prospecto.

Cada entrega con su cubierta de color y diez ó doce grabados, cuesta 6 rs. en toda España.

Las entregas se pagan al tiempo de recibirlas, y por ahora se publican dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen.

Acompañará á esta obra sin aumento de precio el retrato del autor, grabado en acero por el distinguido artista don Domingo Martínez, y el mapa que solo se halla en algun ejemplar de la primitiva edición.

¡Importante!

LEÑA ECONÓMICA

AL ALCANCE DE LAS CLASES MENOS ACOMODADAS.

El dueño del acreditado establecimiento de carbon y leña de la calle de Panaderos, núm. 12 y 14, acaba de recibir una partida de

30,000

arrobos

de leña de Fresno y roble, de clase tan superior como la de encina, partida para estufas y chimeneas de casas particulares, hornos de pastelerías y mataderos; la que espenderá al público al precio de DIEZISEIS cuartos arroba por carros, puesta en la casa; á QUINCE cuartos por wagones de 800 arrobas, y á DOS REALES por arrobas sueltas, yendo por ellas al almacén.

También tiene leña de encina, á dos reales y cuartillo arroba.

GAS MILLE

SUPERIOR, SIN MEZCLA, GARANTIZADO A

16

cuartos cuartillo.

ACEITE MINERAL A 12 CUARTOS.
En el antiguo depósito de la calle de la Montera, pasaje de Murga, núm. 1, se espenderán estos dos artículos, de cuyas buenas cualidades podrán convencerse los parroquianos que nos favorezcan.

EL DERECHO Y LA FUERZA.

POEMA FILOSÓFICO.

SU AUTOR

D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

CON UNA INTRODUCCION PANEGÍRICA POR D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

VICTOR HUGO.

Esta obra está ilustrada con notas históricas que revelan entre grandes crímenes, enormes maldades é inauditas vilezas de la ODIOSA DINASTIA DE LOS BORBONES, y los fusilamientos y venganzas con que fueron mandados han sabido restablecer el orden en España, llevando la consternación y el luto á millares de honradas familias.

Para facilitar la adquisicion de este Poema, esmeradamente impreso y encuadernado, á todas las clases de la sociedad, se espenderá al ínfimo precio de 4 rs. el ejemplar en Madrid y 6 en provincias, franqueado.

También se servirá á los particulares que directamente pidan la obra á su autor haciendo igualmente remesa de su importe. Las cartas deben dirigirse, franqueadas, á D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO, Tomena, 40 principal, Madrid.

Los comisionados del extranjero y de Ultramar pueden dar orden á sus corresponsales en Madrid para adquirir los ejemplares que necesiten, pues no se harán envíos por cuenta y riesgo del editor.

NO MAS CALLOS

NI CALLISTAS.

Con privilegio de invención.

Las LIMAS QUIMICAS de Taverner contra los callos y para la limpieza y cuidado de los pies, á 10 rs. una con estuche y la instruccion para su uso.

Depósito general: Plaza de San Millán, núm. 71, segundo.

Subdepósitos, en todas las principales zapaterías de España, en las perfumerías, quincallas y otros comercios.

LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO

Este periódico se publica todos los dias por la tarde, empezando desde el dia primero de diciembre.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Estrangero, espíritu de la prensa universal, noticias políticas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telegramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincias y estrangera, folletín y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administración calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION NACIONAL. La económica al Administrador de mismo diario.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes, 10 reales.—Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130.—Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200.—Extranjero, seis meses 130. Un año 250.—La suscripción se hace no directamente administrador.

PIANO EN VENTA.

En la Plaza Mayor, núm. 2, principal, se vende uno magnífico de Collard y Collard, que costó 20,000 rs. en Londres y se dará en 10,500. Para tratar de la compra dirigirse por escrito á D. Melchor Ruiz, calle de la Paz, núm. 7, cuarto tercero derecha.

CUENTOS DE LA VILLA

POR

DON JUAN A. DE VIEDMA.

Se vende este libro al precio de un onzo (diez reales), en las librerías de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo, Durán, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, calle de Carretas; y San Martín, Puerta del Sol. Los pedidos de provincias se dirigirán al autor, Costanilla de los Angeles, núm. 4.

A LOS NEO-DIABÓLICOS.

Amadísimo hermanos: Si héroes como Carulla, poetas como Pezuela, políticos consecuentes como Necedal y sacerdotes como los RR. PP. Claret, Cirilo y Sanchez, merecen ser honrados y enaltecidos para gloria de la patria que les vio abrir el ojo, nosotros, humildes gusanos que desde el charco de inmundicia contemplamos esos brillantes astros, creemos llegado la hora de acometer la empresa de describir unas *Políticas*, donde queden para la eternidad consignadas las preclaras virtudes y altos hechos de tan santos varones, por mas que la literatura sufra un síncope y la lengua castellana lleve tan mortuorio revolcón que deje en mantillas á los que les dá Cañete.

Esto sentado, ó de pie, cumplamos ahora mandatos, hermanos carísimos, que en las biografías de vuestros mas insignes varones, que pronto daremos á luz, usaremos de aquella hermosa variedad de que en los plúpticos hacen gala algunos oradores de la Vuelta de Abajo, mezclando lo divino con lo profano, citando á San Pablo y á Voltaire, á Susana y á Dido á Moisés y á Mahoma, el Te Deum Laudamus y el Ay, mamá, que noche aquella...

Para que tengáis una idea del interés que encierra este libro, basta decirlos que se titularán:

LOS NEOS EN CALZONCILLOS.

Y que en él iran incluidas las biografías de Sor Patrocinio, el Padre Claret, el Padre Cirilo, el Padre Sanchez, Necedal, Selgas, Tejada, Villoslada, Carulla, Cheste, Villeda, Orti y Lara, Cañete, etc., etc., y por último, de DONA PAQUITA.

Además la obra estará dedicada al

NIÑO TERSO.

Esperamos, pues, amadísimos hermanos, que acurridos inmediatamente á suscribirse á este libro, cuyos productos no serán tan perdidos como el dinero de San Pedro.

Vuestros hermanos por Adán, comisionado

Los redactores de *La Iberia*.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LOS NEOS EN CALZONCILLOS, formarán un tomo de 200 páginas en buen papel y esmerada impresión.

Su coste será 6 reales para los suscritores á *La Iberia*, y 8 para los que no lo sean.

La obra se repartirá del 15 al 20 de diciembre.

Las personas que deseen obtenerla pueden dirigir sus pedidos á los res: Rojas, Valverde, 16, bajo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Algunos reverendos prelados protestantes han concedido cada uno 12 dias y medio de indulgencias á los que se suscriban á *Los Neos en calzoncillos*.

Todo aquel que tenga datos de la vida pública de las personas que figuran en este libro, y quiera remitirlos para que las biografías sean todo lo interesantes y verídicas posibles, servirá hacerlo á la redacción de *La Iberia*.